



PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DERIVADO DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO: UNA PLAZA DE PEÓN LIMPIEZA-MANTENIMIENTO, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN.

ANUNCIO

PUNTUACIÓN DEFINITIVA VALORACIÓN DE MÉRITOS

Una vez efectuada la valoración de méritos el tribunal acuerda la siguiente **puntuación definitiva de la fase de valoración de méritos:**

Nombre y apellidos	Total
MARIANO BALIBREA GRAN	72,50
ADOLFO FLORES BOTELLA	59,05
FRANCISCO JAVIER LOZANO MOLINA	48
HECTOR CARRETERO MENDO	45,25

Una vez finalizada tanto la fase de oposición como la fase de valoración de méritos, el tribunal propone, por orden de puntuación los siguientes resultados:

Nombre	Fase Oposición	Fase Concurso	Total
MARIANO BALIBREA GRAN	49,25	23,25	72,50
ADOLFO FLORES BOTELLA	40,25	18,80	59,05
FRANCISCO JAVIER LOZANO MOLINA	38	10	48
HECTOR CARRETERO MENDO	45,25	0	45,25

El tribunal propone para su contratación como personal laboral fijo a don Mariano Balibrea Gran en el proceso de selección de personal relativo a la provisión de una plaza de peón de limpieza y mantenimiento del Ayuntamiento de Algueña.

En Algueña, a fecha que consta en el margen

El secretario del tribunal

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

